Lúnes 16 de Octubre de 1871. ECSALTACION DE LA CRUZ. Año I. Número 17

MONITOR DE LA CAMPAÑA

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

APARECE TODOS LOS LUNES. Suscricion 10 pesos anticipados. EDITOR I ADMINISTRADOR—MANUEL CRUZ.

IMPRENTA I OFICINA DE LA REDACCION, PLAZA DE LA "CONCORDIA" SE RECIBEN AVISOS, HASTA EL VIERNES.

AJENTES.

BUENOS AIRES.

Ajencia de Dilijencias de D. Santiago Guillermon, Piedad 25 f.

Libreria del Sr. Galliard, Florida 46.

ECSALTACION DE LA CRUZ:

(En el pueblo.)

Sr. D. Epifanio Reinoso

D. Juan Suvervie i Ca.

D. Juan Pujol.

D. Manuel Montalvo.

D- Enrique Lamarque.

(En la Campaña.)

D. Martin Domato.

D. Rodolfo Figueras.

D. Rosa de V. Melo.

D. Segundo Gil

D. Tomas D'Ambra

MORON.....D. Federico Figueras.

PILAR.....D. Rufino A. Cardoso

LUJAN .....D. Leandro C. Rivas.

MERCÉDES.....D. Felipe A. Picot

CHIVILCOL.....D. BenedictoSalvadores

JILES .....D. Luis Roquet

S. A. DE ARECO. D. Sr. Piqueto

CAÑADA HONDA. D. Felis Muñoz

BAÑADERO D. Luis Iust.

JUNIN.....D. Natalio Borga.

SALTO.....D. Juan Etchegoyhen.

PERGAMINO....D. Anjel Monis

S. FERNANDO...D. Modesto Dominguez.

BRAGADO .....D. José Spuch.

ZARATE.....D. Juan Capdevielle

COLONIA SUIZA..Sr. Wernike

C. DE ARECO...D. Jorje Vallet

AZUL.....Sr. Botana.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, 16 DE OCTUBRE 1871.

El sistema Federal.

El veto del P. E. a la lei del Congreso, estableciendo la capital en Villa Maria, la dado pábulo a la prensa de la República desde dos semanas.

Mucho se ha escrito en pró i en contra del veto, los disidentes se han reprochado recíprocamente intereses de círculo, falta de patriotismo etc. Desgraciadamente en muchos artículos las pasiones estrechas, múi poco disfrazadas, dan lugar a estos cargos.

Creemos que las personas desinteresadas de uno i otro bando, los que toman solamente el patriotismo para norma de esta cuestion, se hacen ilusiones sobre la importancia de la Capital con el sistema federal que nos rije.

Esa ecsajeracion dada a la importancia de la capital es quizas un efecto jenuino del carácter de la raza latina, cuya índole centralizadora reacciona contra un sistema, tomado de prestado a otra raza, que no ha alcanzado todavia a comprender.

Nuestros hombres políticos se ecsajeran mucho la escelencia del sistema federal, parecen creer que con decretarlo todo está hecho. Quien ha seguido un poco la política de estos últimos años puede apreciar los tesoros de trabajo i de ciencia que se han empleado para buscar el verdadero papel de la pieza la mas mínima, a veces la mas inútil, del sistema.

Todos los comentadores de Norte América han sido comentados a su turno con un afan, una perseverancia i a veces un talento admirables. Entretanto, ¿quién se ha ocupado en apoyar el laborioso edificio sobre el pueblo, su base?

Tenemos un Gobierno Nacional trazado por sábios e intelijentes casuistas.

Tenemos los catorce Gobiernos Provinciales describiendo al rededor del Gobierno Nacional sus órbitas federales, matemáticamente determinadas por Story i tutti quanti.

¿Qué mas?

Nada mas. Ahí concluye nuestra obra. Un verdadero sistema astronómico que no toca la tierra en ninguna parte. Porque nadie en la República Arjentina tiene la simpleza de creer que esos gobiernos provinciales son nombrados por los pueblos de las provincias.

En la provincia de Buenos Aires los gobernadores son nombrados por las cámaras que el Gobierno hace elejir por esa administracion de la Campaña que hemos estudiado en este periódico i se compone de un Juez de Paz omnipotente, nombrado por el Gobierno i encargado de convocar los electores; de un comandante militar, nombrado por el Gobierno e investido de la facultad de designar a su antojo los que deben marchar a la frontera. Lo que no olvidan los que se hayan dispuestos a hacer alguna oposicion. En fin, de esas Municipalidades de carton que pueden figurar en la retórica oficial, pero que está norganizadas de modo de no poder producir bien alguno para el pueblo, mueble inútil del sistema.

Si tal es el mecanismo político de la provincia de Buenos Aires, lo preguntamos ¿Cómo será el mecanismo de las demas provincias?

Este sistema no prevalece solamente en la política: no hemos visto un solo mapa jeográfico en las escuelas de campaña que hemos visitado. Así no enseñamos a nuestros hijos la configuracion de la tierra, ni de nuestro pais siquiera, pero tenemos un observatorio para contar las estrellas.

Es carácter nacional: no salimos de las alturas, de las nubes.

Que método tan diferente ha seguido la raza Anglo-Sajona, que queremos imitar! En lugar de empezar por la cúspide, ella ha empezado por la base. Cuando los austeros puritanos desembarcaron en Boston tomaron por lema *Dios* i *la libertad* i por base *la familia;* los grupos de familias formaron aldeas a donde se organizó inmediatamente la institucion municipal sobre sus bases mas anchas, la cual estableció las escuelas, la viabilidad i la seguridad pública. Las aldeas se convirtieron en ciudades admirablemente ligadas entre sí, i así se constituyeron los estados cuyo número considerablemente aumentado gracias a condiciones escepcionales de territorio i de época, gracias tambien a la laboriosidad, moralidad i admirable sentido práctico de ese pueblo, i unidos por el lazo federal han venido a constituir la gran nacion que escita la admiracion del mundo.

Pero ese soberbio monumento político levantado por 36 millones de hombres libres, tiene por base la verdadera democracia con su gobierno jenuino: las municipalidades que le proporcionan los beneficios inagotables de la instruccion, de la viabilidad i de la asociacion.

Nuestro sistema, decretado oficialmente por unos centenares de hombres sábios, sin municipalidades, sin raices en el pueblo, sin contacto con él, es, para seguir nuestra comparacion astronómica, para el pueblo un sistema que no le da ni luz ni calor.

Los continjentes de la frontera.

En nuestro número anterior hemos publicado un remitido del Baradero dando cuenta de la vuelta de la frontera del continjente de aquel punto.

Se comprende que en campaña muchas cosas falten a un ejército, entonces es deber de honor i de patriotismo de parte del soldado de sobrellevar las privaciones con valor i estoicismo.

Pero, en plena paz, en el propio pais, licenciar a pié ciudadanos que acaban de pagar el impuesto de la sangre prueba una gran incapacidad o un gran olvido de deberes sagrados de parte de quien proviene semejante medida.

Los abusos se señalan i siguen con pasmosa regularidad. Parece que fuesen la regla!

El autor del remitido dice, que estos G. N. han estado 9 meses en la frontera, i sinembargo la lei dice 6 meses. La mitad menos. ¿Bajo que contrato social vivimos?

En fin, parece que vienen impagos.

Si la Provincia tiene una deuda sagrada es seguramente lo que debe a los que defienden su territorio. Si todos estos abusos provienen de subalternos recordaremos al Gobierno el acsiona de

---

FOLLETIN.

EL ALMA ERRANTE.

RECUERDO DE ECSISTENCIAS ANTERIORES

(Traducido por D. A. Estrada.)

mis ideas pero en vano, porque caia siempre en este pensamiento. ¿Por qué no está ella aqui? decia; tengo necesidad de verla, hace dos largas semanas que no la he contemplado. Un reloj vecino dió las cuatro—una amarga inquietud se apoderó de mí, temia vagamente una desgracia que no conocia, para cuya prevision me espantaba—mi alma no sabia qué responder a las mil preguntas que la dirijia. Con la esperanza de descubrir, en fin, la causa de esta desgarradora ausencia, recorrí toda la casa, la rejistré i no hallé nada.

Volví a casa de Margarita, creyendo que pudiera haber entrado, pero no!—el mismo mor ótono silencio reinaba a mi alrededor—entonces creí morirme i me perdí entre las cortinas de aquel lecho cuya inmóvil regularidad me desesperaba. ¿Dónde está?—¿dónde está?—me decia con angustia me hallaba quebrantado por un espanto invencible. Poblaba de fantasmas la cama que me rodeaba, i como esos pájaros nocturnos sorprendidos por una repentina claridad, huia, reboleteaba espantado de mi soledad. Lo habia olvidado todo, mi alma, mi cuerpo i mi madre—no pensaba sino en Margarita—queria verla a todo precio, al instante i no sabia donde estaba.

Mi ansiedad duró hasta por la mañana—era ya de dia cuando una circunstancia imprevista me hizo saber que Margarita con su madre se hallaban en el campo. No vacilé un momento, mis temores de la noche no me dejaban reflecionar—una aspiracion desordenada me arrastraba hácia ella—olvidé la hora, la distancia, el peligro i partí a todo vuelo. Esta noche volveré, me dije volando con mas prisa, creerán que duermo i esplicaré lo prolongado de mi sueño por el cansancio del viaje. Atravesé praderas bosques, campos, rios i ciudades me deslizaba bajo el cielo en compañia de los pájaros, escediendo a todos en el ardor de mi deseo i en la rapidez de la carrera.

Al fin llegué!—hallé a Margarita en el jardin arrodillada junto a un acirate removiendo la tierra al contorno de una flor. Asentéme en la copa de un heliotropo i quedé absorbido en su contemplacion.

Ella se levantó, yo la seguí—despues de haberse paseado a lo largo de las calles del jardin murmurando mui bajo un romance siracusano que yo le habia enseñado, se sentó bajo un plátano i reunió en un ramo las flores que llenaban su delatal—Algunas veces se detenia, echaba imperceptiblemente la cabeza hácia su espalda para considerar su bouquet—repentinamente tomó una gran margarita i le arrancó uno a uno sus pétalos, diciendo, me ama un poco....mucho....apasionadamente—Golpeó sus manos i esclamó con infantil alegria—me ama, me ama apasionadamente!—Su fisonomia sonrosada por el calor parecia radiante, sus ojos levantados i radiantes sonreian al mismo tiempo que sus lábios—su mano pendiente en su rodilla tenia aun la flor *descoronada,* cuyo oráculo habia sido tan verdadero—Yo me hallaba sumerjido en un éstasis inefable, sentia la falta de mi cuerpo, habria querido tomar una forma para caer a sus piés i morir ahogado por la felicidad.

Me detengo en estos frívolos detalles, me complazco en contármelos, en mi largo sufrimiento, ellos solos han sostenido mi valor; ellos son ahora mis últimos goces, pues mañana yo no me acordaré de ellos.

Pasóse este dia como un sueño dichoso; llegó la noche i yo me hallaba aun perdido en el crepúsculo, contemplando a Margarita que escuchaba el canto de los pájaros i miraba la caida del sol.

La razon me ordenaba marcharme i su voz me gritaba—ya es tiempo!—pero una atraccion invisible me retenia. Desligada de todos los lazos terrestres, mi alma se hallaba encarnada en ella,—yo no quiero, no puedo dejarla; mañana habrá tiempo aun para partir—i al dia siguiente no partí.

Permanecí a su lado—cuando seguia sus pasos sentia en mi un estremecimiento de ternura i embriaguez—olvidaba al mundo entero para no ver mas que a mi linda querida. Cuando mi alma *estaba* sola cerca de ella, habia en mis sentimientos i pensamientos una anjélica pureza que no hallaba cuando volvia a mi completo ser.

La segunda noche cantó i yo me oculté en su seno para escuchar su voz. Ya lo he dicho; todo lo habia olvidado, nada preveia, nada temia. Cuando se retiró a su cuarto púsose a trenzar con una encantadora niñeria, coronas de madre selvas con que engalanó su cabeza, i así adornada, se hizo grandes reverencias frente a un espejo—era un espectáculo digno de envidia, verla media vestida, con la frente coronada de flores, reir i dan-

un gran ministro: "Los malos emplea-"dos son los que hacen enemigos al Go-"bierno."

Mientras los defensores de la primera i mas rica de las provincias de la república están impagos i licenciados a pié, despues de haber hecho 9 meses de servicio en lugar de 6 que determina la lei, abrimos una Esposicion Universal en Córdoba.

Un dato mas para el prócsimo congreso de Jinebra.

Reclutamiento del ejército.

El Gobierno Nacional ha enviado al Congreso para su sancion el proyecto de lei sobre reclutamiento del ejército que damos en seguida.

Aplaudimos el proyecto porque escluye del ejército los reos de crimen que la lei castiga con pena infamante.

Hasta hoi hemos tenido la vergüenza i el pesar de ver bandidos figurar en el ejército Nacional.

La lei propuesta viene a poner fin a semejante monstruosidad: deshonra de la bandera Arjentina i burla de la justicia.

Hé ahí el proyecto:

Art. 1° El ejército nacional será reclutado por continjentes que serán suministrados anualmente por las provincias en la forma que esta lei establece.

Art. 2° El Poder Ejecutivo asignará a cada Provincia el número de hombres que proporcionalmente le corresponda con arreglo al último censo de su poblacion, o a la regulacion que se hayo hecho para graduar el número de sus Diputados al Congreso.

Art. 3° El servicio de los individuos destinados por los continjentes se fijará en sus filiaciones por el término preciso de cuatro años.

Art. 4° Por ningun título podrá recibirse en el Ejército individuo alguno que sea reo de crimen que la lei castiga con pena infamante.

Art. 5° Serán destinados al servicio de las armas en el Ejército de línea.

1° Los que teniendo la edad requerida no se hubiesen enrolado en la Guardia Nacional.

2° Los Guardias Nacionales que durante el tiempo de sus servicios hubiesen desertado.

3° Los que por los Códigos vijentes son clasificados de vagos i mal entretenidos.

Art. 6° Cada provincia tendrá la obligacion de reemplazar en su totalidad las bajas del continjente que le hubiese correspondido durante el tiempo de su servicio.

Art. 7° Cumplido que sea el tiempo de servicio, el Poder Ejecutivo otorgará su baja i proveerá lo conducente al traslado de los cumplidos a su provincia respectiva a menos que estos prefieran continuar en el Ejército.

Art. 8° Quedan derrogadas todas las leyes i disposiciones contrarias a la presente.

M. DE GAINZA.

Nueva posicion social.

Con motivo de la induljencia de los consejos de guerra con los bandidos de la Comúna de Paris, la prensa Francesa manifiesta su profundo disgusto.

Tomamos de *Paris Journal* las líneas siguientes:

"La carrera mas ventajosa, dice, a "que hoi puede dedicar un padre a su "hijo, es la de insurrecto. Para no ade-"lantar en ella es menester que el mu-"chacho sea mui desdichado o estúpido "en estremo. No hai que rendir ecsa-"men alguno para ingresar en ella, no "requiere estudios; lo único que se ha "menester para ser un insurrecto cabal, "i un revolucionario perfecto, es ódio al "deber i a la autoridad, amor propio, "deseo de goces sensuales para si i de "bárbaros suplicios para los demas i el "triste valor de que dieron prueba los "hombres de la insurreccion de Marzo, "de ultimar de un golpe certero a la pa-"tria agonizante."

"La vida del insurrecto siempre es "sagrada en nuestra querida Francia, "aun despues de estar convicto de in-"cendio i de asesinato."

Abolicion de la esclavitud en el Brasil.

El 27 de Setiembre el Senado Brasilero ha acordado por un voto casi unánime la abolicion de la esclavitud para los hijos de esclavos que nazcan adelante en el Brasil.

El pueblo que llenaba las galerias del Senado manifestó su alegria arrojando una lluvia de flores. El Ministro N. Americano envió para su pátria algunas de estas flores i el Sr. D. Manuel Molina ha mandado tambien una al jeneral D. B. Mitre, a nombre del Sr. Paranhos.

El 27 de Setiembre de 1871 será una fecha de regocijo para todos los hombres de bien El 27 de Setiembre de 1871 empezó a desmoronarse el último baluarte de esa obra de iniquidad que se llama la esclavitud.

Honor al Sr. Paranhos que dirijió la santa cruzada!

Receta para la viruela

Los diarios de Buenos Aires han publicado la siguiente:

Llamamos la atencion sobre un nuevo remedio descubierto para combatir la viruela, que tanto daño hace actualmente.

Su autor es el Dr. Struck de Coblenza i ha empleado un sistema que segun su opinion no solamente disminuye considerablemente el contajio de esta enfermedad, sino ejerce una influencia mui favorable en el desarrollo de la misma.

Este sistema consiste en lavar todo el cuerpo del paciente con vinagre de palo crudo (acidum pyrolignosum crudum.)

Al pronunciarse la enfermedad se lava al paciente una vez al dia con vinagre de palo crudo delgado; en el período de la crisis (literalmente, en el estado mas elevado del sufrimiento) se lavará tres veces al dia con dos partes de agua i una de vinagre de palo.

En casos especiales de violentas apariciones de fiébre convienen baños de 18/22 grados de calor, de una duracion conveniente con 10/70 de vinagre de palo. En el período de declinacion se lava diariamente dos veces el cuerpo,

Para enjugar la boca i aplicaciones locales el Doctor Struk usa una mezcla de 10 p% del remedio con agua fria, una buena ventilacion de la pieza, cambio frecuente de la ropa de la cama i del cuerpo i conservar la piel fresca no debe descuidarse.

Datos comerciales.

Durante el mes de Setiembre próximo pasado, se ha recibido en los mercados 11 *de Setiembre, Santa Lucia* i *Constitucion* los frutos del pais que se detallan a continuacion:

	Por carretas	Por el tren
Cueros vacunos	28816	9660
" caballares	1760	3875
" becer. i nonat.	3614	2507
" lanares docena	13050	16135
Lana arroba	47311	4651
Cerda "	4079	2611
Grasa "	2738	86083
Sebo "	4827	116180
Nútria libra	366	603
Pluma "	5	180
Maiz fanega	982	2377
Trigo "	2575	1128
Cebada "	—	515
Cueros venado	6585	—
Total de carretas	448	—

La siguiente hacienda ha entrado por las tabladas del Sud:

Cabezas vacunas	12455
Lanares	14558
" Yeguarizas	410

La Prensa.

Puerto de San Pedro.

El Ministro de Hacienda, Sr. Agote, se ocupa de reunir todos los datos i planos necesarios para pedir a la Lejislatura autorizacion para hacer algunos trabajos de canalizacion, de manera que en la laguna de San Pedro en la que el injeniero Revy, ha encontrado bastante profundidad, pueda construirse un puerto cuatro veces mayor que el que se proyecta para Buenos Aires. Se construirá tambien un estenso muelle que podrá servir para el tráfico de todos los buques de cabotaje que navegan nuestros rios i tambien para buques de ultramar, pues se construirá de manera que haya una profundidad suficiente para fondeadero.

La obra no costará sino veinte i cinco mil libras esterlinas ó sean tres millones de pesos papel, i se terminará en doce meses.

La Prensa.

REVISTA POLÍTICA

El 8 del Corriente a las 12 partió en el vapor de guerra *Rosseti* el Presidente de la República, dirigiéndose al Rosario para inaugurar la esposicion de Córdoba,

La falúa en que iba, estaba tripulada por la marineria vestida de parada i al mando del capitan Jorge.

A la derecha de esta, marchaba otra falúa, mandada por el ayudante Latorre i en la que iba el Sr. Capitan del Puerto i otros Jefes.

La izquierda la ocupaba la falúa del Resguardo del muelle. Al subir abordo del *Rosseti* este izó la bandera nacional haciendo 21 disparos.

En seguida se puso en marcha.

Al pasar por el costado del vapor de guerra *Espora* la tropa de este buque formada en el castillo de proa saludó al señor Presidente.

Con motivo de la interpelacion que tuvo en el Congreso Nacional sobre fronteras. La prensa de la capital se ocupaba mucho de este importante asunto.

La falta de espacio nos impide dar a nuestros lectores una nota que setenta estancieros dirigen al Gobierno Provincial esponiéndole el estado de abandono en que estan nuestras fronteras, pero la publicaremos en nuestro prócsimo número.

Telegrama a la *Prensa.*

Córdoba, Otubre 11 de 1871.
(Chs. p. m.)

Llegó el Señor Presidente de la República con toda su comitiva.

A pesar del veto i de todo lo que se hablaba en sentido de hacerle una recepcion fria, ha sido objeto de una recepcion espléndida.

El recibimiento ha sido como no se esperaba.

Miembros del Gobierno, de la Legislatura, de la administracion de Justicia, Representantes de las Congregaciones religiosas i mas de diez mil personas se presentaron a su llegada i lo acompañaron hasta su alojamiento en medio de las mas entusiastas aclamaciones.

A su pasage por las calles, fué tambien objeto de manifestaciones galantes por parte de muchas de las principales Señoras de esta sociedad.

"Lei de tierras públicas."

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Junin, Setiembre 30 de 1871.

III.

"El pueblo tiene derecho para "reunirse i para hacer presente a "las autoridades sus deseos, por "medio de formas pacíficas i tole-"rantes, desnudas de toda incre-"pacion i para solicitar del cuerpo "lejislativo, por via de memoria-"les, la reparacion de los agravios "que juzgue infieren las leyes.

. . . . . .

"Las leyes que se hagan para "castigar acciones ejecutadas an-"tes de que ecsistiesen dichas le-"yes, i las que recayeren sobre in-"tereses individuales antes adqui-"ridos son incompatibles con el "gobierno libre, no deben aplicar-"se por los tribunales; i esto es lo "que quiere decir que *ninguna lei* "*tendrá efectos retroactivos.*"

Vicente F. Lopez.

La tarea emprendida, que seguimos, sin preocuparnos de nuestra insuficiencia, la hemos declarado a su principio, superior a nuestras fuerzas intelectuales, ahora, podemos decir, que nos ha colocado en *situacion difícil,* por haber combatido i censurado, *un hecho consumado,* así que nada tendria de estraño, que mañana, al no escuchar un éco de repercusion, agreguemos, estamos ecshaustos, el peso de nuestra propia miseria *nos ha derrotado,* nada hai que esperar ya, de republicanos, cuya soberanía, solo, queda subsistente, en el nombre.

La necesidad del esfuerzo, en nosotros, tambien ha muerto!

. . . . . .

Pero, no. Rendirse es imposible. El esfuerzo, es el grito constante del progreso humano.

Atras, pues, nécias preocupaciones i pueriles temores. Si hemos errado, si no somos competentes, *vengan otros con mas ciencia i conciencia que vasto es el campo i numerosa la mies.*

Prosigamos, pues, en nuestras apreciaciones.

Nuestro sistema de gobierno es republicano, aunque solo en el nombre, i esto es natural, porque no podemos decir *que somos*, lo que nuestro estado social no nos permite ser; de ahí *el porqué* de que aquella no nos ofrezca sus beneficios.

Nuestro estado, i educacion social, no produce republicanos. I sin estos, su sistema de gobierno no pasa de una farsa, de una burla inícua, que hacemos de nosotros mismos.

I de ahí, sobre todo, tambien la necesidad constante del esfuerzo.

El propósito social, atentó la naturaleza del hombre, es el de buscar la mayor suma de felicidad para cada uno de los miembros que indistintamente forman el cuerpo social.

I si no fuera tal su propósito ¿de donde podria surjir la union i tener orijen el gobierno que lo rije?

¿Cuál seria el objeto del uno, cuál la mision del otro?

La formacion del cuerpo social nace de la concurrencia de voluntades aisladas, alimentadas por una misma aspiracion i tendencias.

De esa concurrencia de voluntades o cuerpo social, para su mejor i mas fácil direccion, ha tenido orijen *el gobierno.*

El sistema de gobierno democrático representativo *es electivo*, nace i debe su orijen i creacion al pueblo, o sea, el cuerpo social.

Luego, se deduce facilmente, que la soberanía reside en el pueblo.

I ese gobierno, como todo poder, en nuestro sistema, viene del pueblo, el cual, para darle accion a aquel, delega, hasta cierto punto, su soberanía.

Pero, esas facultades delegadas, como la soberanía misma, no son absolutas.

Tienen sus límites en las eternas leyes de Equidad i Justicia coecsistentes con la humanidad.

I como dice Florencio Gonzalez, una de las primeras autoridades en derecho constitucional, entre nosotros, con permiso, sea dicho, del Dr. Lopez (V.F.):

"La suma de poder que puede delegarse al gobierno i que este puede ejercer en virtud de tal delegacion se determina por el objeto con que se instituye el gobierno i por los principios de justicia que lo limitan":—de ello debemos comprender que el poder del gobierno esta determinado por el objeto que lo instituye i siendo este el de bus-

car la mayor suma de felicidad posible para cada uno de los miembros del cuerpo social-elector indistintamente, se deduce lójicamente que al atacar aquel los derechos de uno de estos, anulando su accion a la parte que lejítimamente le corresponde en aquella, ataca igualmente i viola el principio de Equidad, i por consiguiente ultrapasa *ipso facto*, los límites de las facultades conferidas.

Pero, ¿qué debemos comprender, qué quiere decir *gobierno?*

Segun la definicion que nos da Alejandro Hamilton debemos entender *poder y supremacia política.*

I qué quiere decir *lei?* Medida, regla autorizada por lejítima potestad de lo que se puede o no se puede hacer, luego, en la significacion del término se incluye también *supremacia.*

I por fin ¿qué es poder?

Capacidad o facultad de hacer una cosa.

Luego, poder lejislativo importa decir, capacidad i facultad de hacer leyes.

De aquí el orijen lejítimo de la lei que nos ocupa.

Réstanos, solo, saber si *es necesario* o *conveniente* ahora.

¿Qué debe consultarse para la creacion i promulgacion de una lei?

La necesidad i conveniencia del cuerpo social en armonia con sus propósitos i tendencias.

Ahora preguntamos ¿a qué necesidad, a qué conveniencia social o individual responde la lei que nos ha ocupado?

Confesamos no poder hallar su necesidad, ni conveniencia, i es por esto, que nos ha merecido la apreciacion de injusta i contraria a los intereses de nuestro sistema de gobierno republicano.

Toca, pues, al soberano ejercer un acto de su soberanía, pidiendo su reconsideracion.

¿Cuáles son los medios que deben emplearse para obtener este resultado?

Hacer uso inmediato del derecho de asociacion i peticion para obtener la reparacion de los perjuicios que irroga a los desgraciados pobladores, de fuera de la línea de fronteras, doblemente sacrificados, cuya causa es la nuestra.

Hé ahí el medio, único, que encontramos legal.

A la obra, pues, que no hai tiempo que perder.

A los afectados directamente, toca dar el primer paso, i a los pueblos, en jeneral, de la campaña, apoyarlo, en atencion a la *mezquina parte* que esta tiene en la direccion de sus destinos.

Es así como comprenderíamos que un buen pueblo hace un buen gobierno.

No olvidemos, pues, nuestra calidad de soberanos i el principio republicano se habrá salvado.

Luis Alberto Mohr.

Impresiones de Viaje.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Zárate.

Octubre 10 de 1871.

Señor Redactor i Director del *Monitor de la Campaña.*

Como le prometí en mi anterior, sigo mis impresiones, ocupándome de Zárate.

Situado a veinte i tantas leguas de Buenos Aires, presenta por el rio un hermoso conjunto de elevadas barrancas, que cayendo casi perpendiculares sobre un tupido bosque de frondosos sauces, van a espirar en las turbias aguas del majestuoso Paraná.

Oculto tras esas barrancas, no ofrece al viajero mas particularidad que un cómodo muelle, i un edificio que se destaca en la cúspide de su bajada principal.

Algunos ranchitos diseminados a uno i a otro lado de esta bella posicion completan el panorama.

Pero apenas se han dejado atras una veintena de las primeras casas, Zárate aparece en toda su plenitud.

Espaciosas calles, elegantes edificios, buenos hoteles, alegres quintas, comercio al parecer activo, aunque se nota poca animacion en sus habitantes.

La fundacion de Zárate remonta; segun los datos adquiridos hasta 1644 debiendo el orijen de su nombre a un Sr. Zárate que fué de sus primeros pobladores.

Llamábase antiguamente *Rincon de Zárate* i estaba bajo la jurisdiccion de las autoridades de la Capilla, hasta que en 1854 fué declarado como cabeza de partido.

Tiene una sociedad culta, aunque anarquizada i dividida por el espíritu de los partidos.

Sus manzanas son de cien varas poco mas o menos, haciéndose notable en que los edificios están condensados.

Su poblacion monta a la cifra de 4000, producto del último censo levantado en todo su territorio.

Es de notar el poco gusto que tuvieron los que hicieron construir en el centro de la plaza la iglesia, casa municipal i la cárcel.

Forman estos edificios tres grupos completamente diferentes, sin órden sin simetría, una arquitectura que ni es moderna ni es antigua, que ni es linda i que ni es fea.

La Iglesia mira al rio i es en estremo pequeña, el colejio mira hácia Campana i ostruye completamente la vista de la prolongacion de esa calle: la cárcel cierra el ángulo recto comprendido entre los dos frentes de la Iglesia i el Juzgado (1); queda con dos fondos de ambos edificios otro angulo recto paralelo al primero, que presenta el aspecto mas pobre, humilde i feo que puede concebirse.

Por la noche admiramos uno de los casos que hacen alto honor al Sr. Juez de Paz—está alumbrado a kerosenne i no se notan esos barullos tan frecuentes en los pueblos de nuestra campaña.

Hacia algunas horas que nós habiamos retirado a nuestra provisoria morada, cuando recibimos una invitacion de un caballero amigo nuestro para pasar algunos momentos de alegría.

Gustosos aceptamos i pocos instantes despues mecidos al dulce arrullo de voluptuosas danzas tuve ocasion de admirar algunas de las bellezas de Zárate.

Las señoritas de Agarzabal, Collado i Basabilbazo nos hicieron olvidar cuan fugaces se deslizan las horas de nuestra ecsistencia.

A la siguiente tarde, ávidos siempre a las emociones, mi compañero i yo seguíamos nuestro viaje.

Mi camarada es uno de aquellos jóvenes alegres i joviales, dispuesto siempre a conservar su buen humor apesar de las continuas turbulencias que se ajitan en nuestra vida:

Corríamos el camino que conduce a la Ecsaltacion.

Hacia un calor espantoso.

Negros i espesos nubarrones comenzaban a poblar el azulado firmamento apareciendo el sol envuelto entre las ténues sábanas de los celajes.

El éco lejano de una guitarra llamó nuestra atencion.

A unas cincuenta toezas del camino i sepultado en un hondo bajo, caprichoso se desliza un pintoresco arroyuelo.

Junto a él se eleva un rancho de aspecto miserable habitado por una familia de gauchos.

Allí fuimos a refrenar las cavalgaduras.

—*¡Ave María!*—

—*¡Sin pecado concebida!*

I una vieja mas horrible que una bruja nos invitó con áspero acento a que pasáramos adelante.

Desmontamos i la seguimos.

Un segundo despues nos encontrábamos en una especie de cocina, sala, dormitorio, chiquero etc. etc.

Cinco muchachas amontonadas en un rincon de la pieza, diez paisanos agrupados en el otro, una china descalza i harapienta atizbando el fuego que calentaba el agua i la bruja que nos habia dirijido, figuraban en primera línea del cuadro que describimos.

Lo completaban tres perros, una gata, el guitarrero, una cama, dos sillas cojas, cinco o seis banquitos, un frasco de Jinebra i un cucharon colgado en la pared, en donde un poco de grasa en la que ardia una mecha, les servia de candil.

A nuestra presentacion i despues de echar una ojeada rápida sobre nuestros trajes manifestaron una animada desconfianza i si mi memoria no es ingrata, creo que oí murmurar con desprecio:

¡Son puebleros!

Nos sentamos, tomamos un mate i la vieja nos preguntó si habiamos cenado.

Respondila yo que no.

Entonces dirijiéndose a uno de los que formaban el grupo masculino gritó:

—*Che, Luterio, andá matá carne pa que coman estos hombres.*

Salió *Luterio* i nos invitaron a bailar.

Paróse mi camarada i sacó a una de las muchachas.

Preludió el guitarrero i comenzó:

Dice que no me quiere
Porque no tengo
La nariz afilada
I los ojos negros:
Salta la infeliz madre
Salta la *inferior*
Que se la lleva el *gato*
I el *gato rabon.*

Mi amigo habia sido bastante fuerte en *el gato.*

Zapateaba maravillosamente i *escobillaba* con una gracia digna de mension.

—*¡Mozo lindo!* decian entretanto: *si es como gobierno!*

—*¡Toro en su rodeo, i toro en rodeo ajeno!*

—*¡Bien haiga el gaucho....!*

—*¡La pucha! ende que lo vide* ya me pareció que *supiritaba a tuitos!*

—*¡Velai un trago!*

Vino en seguida un *malambo.*

La vieja se empeñó en que yo habia de bailar.

No se bailar: le dije.

—*¡No beila!* Es que *nos desprecéa.*

No insistí, me paré i salí.

Menos feliz que mi camarada escité la risa de los que estaban.

Uno sobre todo, se sobrepasó acumulándome una sucesion de dichos i chuscadas.

Mi compañero que es *algo nervioso* le contestaba apretando los términos de un modo belicoso.

Cuando concluyó el *malambo* se armó un *frito deshecho* de *tajos i secos* que ni Jesucristo se las hubiera entendido.

Puñalada aquí, puñalada allá, bife acá, seco allá, chillidos de las damas, ladridos de los perros, maullidos de la vieja llovian que era un primor.

Nosotros nos batíamos con denuedo manejando el *box* i poniendo en accion bancos, sillas, pabas i azador.

Vencidos finalmente por la superioridad del número i habiéndosenos ya concluido los proyectiles, tomé yo la prudente medida de escurrir el bulto bajo la cama, posicion valiosa desde la que ayudaba á mi compañero pellizcando las piernas a las muchachas i tratando de voltear a nuestros enemigos.

I mal nos hubiera ido si mi amigo no hubiera tenido la feliz humorada de pescar a la vieja por el cogote i sirviéndose de ella a guisa de escudo, se defendia de los que le atacaban.

Es una habitud en nuestra Campaña que los hombres i las mujeres en un *beile* formen dos grupos completamente separados, i una costumbre el terminar estos *mamaus i a cuchilladas.*

Mas adelante seré mas amplificativo; hoi las narro al correr de la pluma por no haber aun podido profundizarlas.

D'ARTAGNAN.

(1) El Juzgado es casa Municipal, colejio i oficina de telégrafo, todo aunque en diversos compartimientos forman un solo cuerpo. Debo suponer que el depósito de materias fecales tambien tiene su sitio.

Precios Corrientes.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1871.

CUEROS VACUNOS:	pesada		
Angostos de matadero	"	152	155
De todo estaqueo....	"	145	150
Becerros i nonatos....	"	145	150
Cueros de potro.....	u no	50	60
CUEROS LANARES:	docena		
Finos de matadero....	"	230	250
De campo lib desecho	"	120	210
Id. al barrer.....	"	100	110
De bórregas.....	"	30	55
De corderos.....	"	13	14
De venado.....	"	85	95
De nutria.....	libra	5	5½
CERDA:			
Del Norte.....	arroba	150	155
Del Sur.....	"	170	180
De vaca sin marlo....	"	100	110
Id. con marlo.....	"	50	55
SEBO:			
En pipas i Bordalesas..	arroba	42	44
En vejigas.....	"	36	38
En rama i pisado.....	"	28	30
LANA:			
Mestiza fina.....	arroba	75	85
Id. regular.....	"	60	65
Id. inferior.....	"	50	55
Borrega sin carretilla.	"	50	60
Id. con carretilla...	"	75	85
Plumas de avestruz...	libra	40	45
Id. atada.....	"	52	58
TRIGO:			
Barleta superior.....	fanega	160	170
Id. regular.....	"	140	150
Id. inferior.....	"	120	130
Id. blanco, anchuelo	"	150	170
Chile o candeal.....	"	180	200
Maiz en espigas.....	"	200	230
Id. desgranado.....	"	150	190
Cebada.....	"	120	135
Harina flor de vapor..	arroba	30	32
HACIENDAS:			
Novillos i v. pª abasto		250	300
Id. para saladero....			
Id. al corte.....		90	120
Yeguas gordas.....			
Id al corte.....			
Ovejas i cap. gordos..		45	50
Id. al corte.....		25	30

NOTA.—Se ha vendido una partida de lana de la cosecha de este año, mestiza regular a 77 pesos m c. Los frutos del pais en mucha demanda. Los trigos abatidos.—El maiz cada vez mas buscado.

CRÓNICA LOCAL.

Lanas.—Nuestros hacendados están preparándose para la esquila. La lana está mui limpia este año, i la de nuestro partido ha de ser de primera calidad, ya que nuestros campos no se han resentido de la seca como ha sucedido desgraciadamente en muchos puntos de la provincia.

Las noticias de Europa siguen favorables y empieza a notarse actividad entre los compradores de nuestra localidad.

Otra peste.—Reina actualmente en Buenos Aires una enfermedad de la vista que es segun vemos en los diarios de la capital la oftalmia purulenta.

Esperamos que desaparezca sin propagarse.

Defunciones.—Durante la semana anterior han habido las siguientes:

Januaria Marquez	3 años	arjentina	viruela
Adriana Gomez	13 meses	"	"
Maria Sosa	5 "	"	fiebre.
José Castro	3 años	"	viruela.
Carlos Bedoy	12 "	"	"
Gregº. Aumada	70 "	Santiago	P. Cost.
Pastora Marquez	4 "	arjentina	viruela.
Josefa S. Martin	4 meses	"	"
Maria Raffo	22 años	Italia	sobreparto.

Juan Cadaval. (Cura Vicario.)

Sensible Pérdida.—El viernes último dejó de ecsistir la apreciable Sra. Maria Raffo de Marleto: acompañamos en su sentimiento a su inconsolable esposo.

Robo—El jueves, de ocho a nueve de la noche fué asaltada la casa del vecino D. Francisco Aguila, mientras cenaba en uno de los hoteles de este pueblo. Se ignora quienes sean los autores del hecho i sabemos que la autoridad se ocupa del esclarecimiento.

Se nos informa que para entrar han forzado las puertas i aun la cerradura de un cofre que contenia 3800 pesos m/c. i una cantidad de prendas de plata; las que han sido halladas el viernes temprano, en el campo, a distancia como de una legua del pueblo i recojidas por su dueño. Han dejado el instrumento empleado para abrir las puertas.

AVISOS.

Tacho.

Se vende un tacho nuevo aparente para una graseria.
En esta imprenta darán razon.

Caballos.

Se venden ocho caballos sanos mansos i gordos.
Por mas pormenores, dirijirse al almacen de D. Ruperto Ordo.

Cerdos.

Se vende canones o cerdos de cria en buen estado, al gusto del comprador.
Por mas pormenores, dirijirse al almacen de D. Ruperto Ordo.

1000 ovejas.

Limpias, en buen estado i de buena clase, se venden al corte. En la estancia de D. Mariano S. Burgueño encontrarán con quien tratar.

SUCURSAL DEL CORRALON BELGRANO

ESQUINA DE

Potosí i Zeballos

ALEJO DE NEVARES.

En este depósito se encuentran maderas de todas clases, fierro en barras, chapas i planchas, carbon de cocina i fragua, piedra de vereda, baldozas de piso i techo, tejas francesas, tierra romana, sal de roca, alambre para cerco i demas artículos del ramo.

Hotel i café

DE LOS

JUANES.

ECSALTACION DE LA CRUZ.

BUEN SERVICIO

A TODAS HORAS.

Escelente trato i buenas camas

Precios Módicos.

RICOS CARRUAJES

en venta.

Una volanta de cuatro ruedas, moderna, con ejes de patente garantidos casi flamante i un tilbury en iguales condiciones ambos con sus correspondientes guarniciones, se venden por un precio módico en este pueblo por tener que ausentarse su dueño.

Quien se interese por ellos o por alguno ocurra a la Botica de Ignacio J. Sanchez que encontrarán con quien tratar.

O 9—3 p.

AVISO AL PÚBLICO.

El empresario de las mensajerics «Comercio del Cármen de Areco» que hacen la carrera entre Buenos Aires i Carmen de Areco, pasando por Mercedes, avisa al Comercio i al público en jeneral, que deseando el bien i la comodidad de sus favorecedores ha resuelto a partir desde el 15 del corriente i hasta nueva órden a causa de los calores de la estacion, salir del Cármen de Areco, en sus mismos dias de costumbre a la una de la noche, aprovechando la fresca, para alcanzar el primer tren que sale de Mercedes a las 7 i ½ de la mañana i llegar a Buenos Aires, a las once.

Los dias de salida, de Buenos Aires, serán como siempre, los dias pares, los de regreso los nones.

La ajencia en Buenos Aires: Rivadavia 239.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1871.

El Empresario.

Jorje Vallee.

Ojo compradores de lanas.

El lúnes 23 del corriente, doi principio a la esquila en el puesto del fondo, donde serán esquiladas todas las majadas. El que se interese en la compra de dichas lanas puede ocurrir al citado puesto, a imponerse de la calidad de las lanas, del asco con que se trabaja, i arreglará de precio con su dueño.

Adolfo Fragoso.

O 9—3 p.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA POPULAR ARJENTINA

(ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES)

COMPAÑIA MÚTUA DE SEGUROS DE CAPITAL I RENTA

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de 30 de Julio de 1869 i 22 de Agosto de 1870.

Capital Administrativo..... 500,000 pesos fuertes.

ADMINISTRADOR JENERAL
D. PEDRO S. LAMAS

DELEGADO DEL GOBIERNO
D. HILARION MEDRANO

JUNTA DE VIJILANCIA

DON NICANOR FERNANDEZ
" AGUSTIN CASA
" JAIME LAVALLOL

DON A. MAVEROF
" C. SANTA MARIA
" EDUARDO T. MULHALLF

INSPECTOR JENERAL: **EMILIO LAHITTE**

Las operaciones de esta sociedad se dividen en dos Secciones, *Seccion Recíproca i Seccion Beneficios Mútuos.*

SECCION RECÍPROCA

La Sociedad emite acciones *(al portador)* del valor de 10 $ fuertes i quintos de accion del valor de 2 $ fuertes. Esas acciones tienen vencimiento, i su valor, *integro* será pagado por la sociedad a los cinco años de su emision.

Las utilidades producidas por el capital afectado a esta Seccion, se dividirán en premios, que serán repartidos entre los números de las acciones emitidas, en las proporciones indicadas por el Art. 8.° de los Estatutos: todo accionista opta pues durante *cinco años* con la misma accion, a los beneficios precitados; i vencido este término, tiene la seguridad de que le será integralmente devuelto el capital impuesto.

Los prémios se pagarán desde el dia inmediato despues de las estracciones que tendrán lugar en los meses de Marzo, Junio, Setiembre i Diciembre de cada año; Fuera de Buenos Aires, los prémios serán pagados por los Ajentes, de las sucursales del lugar donde resida el acccionista.

SECCION BENEFICIOS MÚTUOS

Las operaciones de esta Seccion tienen por objeto la creacion de capitales i rentas, i se dividen en cuatro Categorias.

La primera Categoria tiende a facilitar la formacion de capitales por medio de imposiciones semestrales, trimestrales o anuales desde la cantidad de 10 $ fuertes hasta la suma mas crecida.

En la segunda Categoria no se admiten imposiciones menores de 10 fuertes, siendo estas únicas por cinco años, despues de los cuales el imponente recibirá los intereses acumulados, conjuntamente con el capital impuesto.

La tercera Categoria se diferencia de la segunda en que se abona al suscritor un interes de 6 a 10 p. % *a cuenta de los beneficios que le podrán corresponder en la liquidacion quinquinal.*

isspn la cuarta Categoria se reciben depósitos a plazos, a eleccion del imponente, pero nunca menores de seis meses. A treE depósitos se abonará únicamente un interes convencional de 5 a 12 p. %. Los intereses abonados a los suscri-

oes de la 3ª i 4ª Categorias se pagarán trimestralmente por medio de cupones de renta, i en el lugar donde resida el omonente, sea en América, sea en Europa. Se entregará a los suscritores de estas Categorias un documento firmado por Administrador Jeneral i por un miembro de la Junta Vjilancia, i llevará el siguiente *certificado*, del Delegado del Gobierno, de hallarse depositadas en la Tesoreria Jeneral de la Provincia valores hipotecarios *en su garantia; Certifico que quedan depositadas en la Tesoreria Jeneral de la Provincia, obligaciones hipotecarias en garantia de los documentos en que se ha invertido el capital de la presente Póliza.*

LasPólizas podrán estenderse a nombre personal o al portador. Las acciones de la Seccion Recíproca son recibi das por la Sociedad como dinero efectivo, para el pago de las imposiciones de la 1ª 2ª i 3ª Categoria.

El valor integro de los capitales que ingresen en la Seccion Recíproca i Seccion Beneficios Mútuos, se invertirán en documentos garantidos por Obligaciones Hipotecarias ó Prendarias i estos títulos serán depositados en la Tesoreria Jeneral de la Provincia. Esta inversion demuestra claramente los inmensos servicios que debe prestar esta Sociedad por medio de la circulacion i reproduccion de los capitales de sus suscritores.

Para mas pormenores ocúrrase a la Administracion Jeneral, Piedad 213½, en Buenos Aires o a las diversas sucursales establecidas en la República Arjentina, República Oriental, e Imperio del Brasil.

BAZAR ARJENTINO

DE

EPIFANIO REÍNOSO.

Esta acreditada Casa acaba de recibir un hermoso cargamento de los efectos de mejor clase que se importan a la capital en el ramo de Almacen, Merceria i Ferreteria de variado surtido, los que venderá a precios módicos:

RICA YERBA PARAGUAYA

Vinos selectos en cascos i embotellados.

CRISTALERIA, PORCELANA,

LOZA;

LAMPARAS, JUEGOS DE LAVATORIO, IDEM DE TE, RICO CAFE, MAQUINAS DE CAFE,

TE DE VARIAS CLASES I PRECIOS, CHOCOLATE ESPAÑOL, LECUMBRES SECAS, TABACO LEJITIMO DEL PARACUAI, PURA HOJA.

CABULLERIA, TIJERAS

PARA ESQUILA E HILO; SALIBADERAS, CANDELEROS.

Aceites, Estractos i Jabones

I cuantos artículos comprenden los ramos mencionados i los que se venderán al gusto de los compradores.

¡Al Bazar Arjentino!

Que es donde se atienden bien los marchantes i se fia

AL CONTADO.

Se venden 1000 ovejas

mestizas finas al corte en este partido en la estancia de Florencio Gutierrez.

Quien se interese por ellas ocurra a su dueño.

Caballos perdidos.

Quien de noticias de un caballo ruano crin blanca de propiedad de Juan Pedro Fontan, marca de D. Leocadio Castro, que se indica (1ª al márjen,) i un petizo picazo marca de D. Marcos Diaz (2ª al márjen,) recibirá una gratificacion de 500 $ por los dos.

Quinta en venta.

Se vende la hermosa quinta de Juan Charruti sita en este pueblo a 8 cuadras de la plaza hácia el Norte, poblada de árboles frutales, pavias, pelones, damascos, peros, parras i monte de leña de estension de 200 varas de frente por 450 de fondo. Quien se interese en comprarla ocurra al almacen de D. Juan Pujos con quien se arreglarán facilmente, pues su dueño quiere venderla por tener que ausentarse.

Tiene casa de material, techo de paja, pozo i pileta. Toda cercada.

Remitido Lacónico.

El que firma avisa a todos los malos pagadores que tienen cuentas atrasadas en su casa i que no han cumplido los plazos convenidos, que les corre interes sinó satisfacen sus cuentas al término de 26 dias contados desde la publicacion del peresente i a mas los llamará ante la Autoridad i publicará sus nombres.

E. de la Cruz, Otubre 2 de 1871.

Manuel Montalvo.